

DECRETO ALCALDICIO N° 365 /

AUTORIZA FUNCIONAMIENTO CON PUESTO ENROLADO EN FERIA LIBRE SECTOR LOS LIRIOS.-

REQUÍNOA, 28 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La carta de la contribuyente quien actualmente cuenta con puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa Centro, con el Puesto N° 100, solicitando adicionalmente el funcionamiento con puesto en Feria Libre en sector Los Lirios.-

La orden del Sr. Alcalde en que autoriza su funcionamiento con puesto en sector Los Lirios.-

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa, Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que modifica Ordenanza de Feria Libre Requínoa.-

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-

Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza de Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

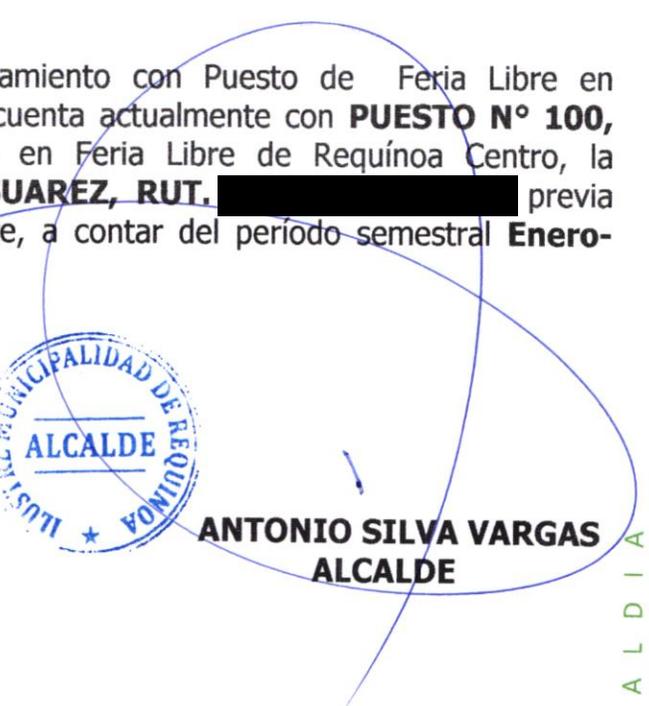
DECRETO :

AUTORIZASE el Funcionamiento con Puesto de Feria Libre en **sector Los Lirios**, comuna de Requínoa, quien cuenta actualmente con **PUESTO N° 100**, giro **"BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA"**, en Feria Libre de Requínoa Centro, la contribuyente **SRA. DILAHI NAYADE SILVA SUAREZ, RUT. [REDACTED]** previa visación de Inspección Municipal respectivamente, a contar del periodo semestral **Enero-Junio 2020**.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

A L C A L D I A

ASV/HHQ/MBQ/MRC/OLP/CMG/EZM/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Archivo.